Municipalidad
Monte Patria
DIDECO-ODEL

MAT: Autoriza a Restitución al Funcionario (a)
DECRETO ALCALDICIO Nº13225-
MONTE PATRIA: 12 de Octubre 2017

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- El D.F.L. Nº 1/19.704, del 27/12/2001 del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.
- Decreto Alcaldicio Nº14.729 de fecha 06 de diciembre de 2016, que aprueba asunción de concejales y Alcalde, por un periodo de cuatro años 2016-2020.
- Decreto Alcaldicio Nº15.185 de fecha 15 de diciembre de 2016 que aprueba el Presupuesto Municipal para el periodo 2017.
- Decreto Alcaldicio Nº14.823 de fecha 07 de Diciembre de 2016 que nombra Administrador Municipal al Sr. Robinson Lafferte Cortes.
- Decreto Alcaldicio Nº14.962 de fecha 09 de diciembre de 2016 que autoriza la delegación de facultad de firmas al Sr. Robinson Lafferte Cortes, bajo la fórmula "por orden del Alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio Nº15.192 de fecha 15 de diciembre de 2016.
- Se adjunta carta que autoriza restitución y comprobantes de pagos de materiales, detalle de la compra.

En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDO:

Que se requería en el momento materiales para limpieza de stands de los Productores asistentes a la Feria Expo Emprende Limarí, en mall Open Plaza Ovalle, el funcionario hizo uso de recursos propios.

DECRETO:

1. **AUTORICESE,** Restitución de gastos en pago de compra de materiales de aseo correspondientes a : 02 lustra muebles y 02 paños amarillos.
2. **PAGUESE,** al funcionario(a) **Emilio Contador Rojas, RU** [redacted] la cantidad total de $5.136.- (cinco mil ciento treinta y seis pesos)
3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria: 215.21.04.004.012.001 "ODEL Servicios a la Comunidad" A.G.2.7.1. del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, REGISTRESE Y COMUNÍQUESE A LAS UNIDADES MUNICIPALES Y AL INTERESADO

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE
Robinson Lafferte Cortés

CVOE /VCM/RAC/xcj
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Dideco
- Secretaria Municipal
- Archivo Finanzas
- Archivo ODEL